

Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Educación Pública
Despacho del Secretario

Oficio: No. SEP/OS/0039/2023

Asunto: Carta Compromiso

La Paz, Baja California Sur, 05 de enero de 2023

MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL
PRESENTE

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (Clave S312), publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, me permito informar a usted que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución.

Asimismo, el Gobierno del Estado por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación del referido Programa.

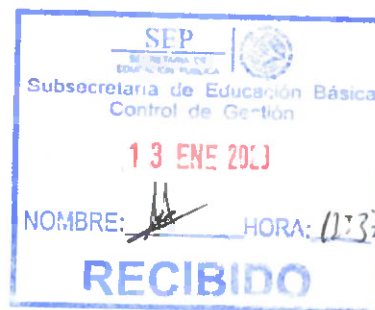
ATENTAMENTE

Mtra. Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación Pública del Estado
de Baja California Sur
Presente



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C c p - Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. SEB SEP - Presente
C c p. Expediente
CHM,jam



Blvd. Luis Donald Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,
Teléfonos: (612) 12 3 80 01, 12 3 81 01, conmutador: (612) 12 3 80 00
Correo electrónico secretario@sepbc.s.gob.mx